

## AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

**ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO SE PUEDE UTILIZAR Y DIVULGAR SU INFORMACIÓN MÉDICA, CÓMO PUEDE TENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN, SUS DERECHOS CON RESPECTO A SU INFORMACIÓN MÉDICA Y NUESTRAS RESPONSABILIDADES DE PROTEGER SU INFORMACIÓN MÉDICA. POR FAVOR LÉALO DETENIDAMENTE.**

Las leyes estatales y federales nos exigen que mantengamos la privacidad de su información médica y que le informemos sobre nuestras prácticas de privacidad proporcionándole este Aviso. Estamos obligados a cumplir con los términos de este Aviso de prácticas de privacidad. Este Aviso entrará en vigencia el 21 de mayo de 2020 y permanecerá vigente hasta que sea modificado o reemplazado por nosotros.

Nos reservamos el derecho de cambiar nuestras prácticas de privacidad siempre que la ley permita los cambios. Antes de que hagamos un cambio significativo, este Aviso será enmendado para reflejar los cambios y pondremos el nuevo Aviso disponible a pedido. Nos reservamos el derecho de realizar cualquier cambio en nuestras prácticas de privacidad y los nuevos términos de nuestro Aviso vigentes para toda la información de salud que mantenemos, creamos y / o recibimos antes de la fecha en que se realizaron los cambios.

Puede solicitar una copia de nuestro Aviso de privacidad en cualquier momento comunicándose con nuestro Oficial de privacidad - Ginger Sheets - Gerente de práctica. Puede encontrar información sobre cómo comunicarse con nosotros al final de este Aviso.

### **Mantendremos la confidencialidad de su información médica, utilizándola solo para los siguientes propósitos:**

**Tratamiento:** mientras le brindamos servicios de atención médica, podemos compartir su información médica protegida (PHI), incluida la información médica protegida electrónica (ePHI), con otros proveedores de atención médica, socios comerciales y sus subcontratistas o personas que participan en su tratamiento, facturación, soporte administrativo o análisis de datos. La ley federal exige que estos socios comerciales y subcontratistas a través de contratos firmados protejan su información médica. Hemos establecido estándares de "mínimo necesario" o "necesidad de saber" que limitan el acceso de varios miembros del personal a su información médica de acuerdo con sus funciones laborales principales. Todos los miembros de nuestro personal deben firmar una declaración de confidencialidad.

**Pago:** Podemos usar y divulgar su información médica para solicitar el pago de los servicios que le brindamos. Esta divulgación involucra al personal de nuestra oficina comercial y puede incluir organizaciones de seguros, cobros u otros terceros que puedan ser responsables de dichos costos, como miembros de la familia.

**Divulgación:** Podemos divulgar y / o compartir información médica protegida (PHI), incluida la divulgación electrónica, con otros profesionales de la salud que le brindan tratamiento y / o servicio. Estos profesionales tendrán una política de privacidad y confidencialidad como esta. La información médica sobre usted también puede ser divulgada a su familia, amigos y / u otras personas que elija involucrar en su cuidado, solo si está de acuerdo en que podamos hacerlo. A partir del 26 de marzo de 2013, los registros de vacunación de los estudiantes pueden divulgarse sin una autorización (siempre que la PHI divulgada se limite a la prueba de vacunación). Si una persona ha fallecido, puede divulgar su PHI a un miembro de la familia o persona involucrada en la atención o el pago antes de la muerte. Las notas de psicoterapia no se utilizarán ni divulgarán sin su autorización por escrito. La Ley de No Discriminación de Información Genética (GINA) prohíbe que los planes de salud utilicen o divulguen información genética con fines de suscripción. Los usos y divulgaciones que no se describen en este aviso se realizarán únicamente con su autorización firmada.

**Derecho a un recuento de divulgaciones:** Tiene derecho a solicitar un "recuento de divulgaciones" de su información protegida si la divulgación se realizó con fines distintos a la prestación de servicios, pagos u operaciones comerciales. A la luz del uso cada vez mayor de la tecnología de registros médicos electrónicos (EMR), la Ley HITECH le permite el derecho a solicitar una copia de su información médica en formato electrónico si almacenamos su información electrónicamente. Las divulgaciones pueden estar disponibles por un período de 6 años antes de su solicitud y para la información de salud electrónica 3 años antes de la fecha en que se solicita la contabilidad. Si por alguna razón no somos capaces de un formato electrónico, se proporcionará una copia impresa legible. Para solicitar esta lista o informe de divulgaciones, debe enviar su solicitud por escrito a nuestro Oficial de Privacidad. Las listas, si se solicitan, costarán \$ 0.20 por cada página y el tiempo del personal cobrado será de \$ 9 por hora, incluido el tiempo requerido para ubicar y copiar su información médica. Comuníquese con nuestro Oficial de Privacidad para obtener una explicación de nuestra estructura de tarifas. El 23 de mayo de 2016, la OCR aclaró que una tarifa fija por las copias electrónicas no puede exceder los \$ 6.50 (incluida la mano de obra para las copias, suministros y franqueo); esto no significa que el límite máximo para todas las solicitudes de acceso sea de \$ 6,50.

**Derecho a solicitar la restricción de la PHI:** Si paga el total de su bolsillo por su tratamiento, puede indicarnos que no compartamos información sobre su tratamiento con su plan de salud, si la solicitud no es requerida por la ley. A partir del 26 de marzo de 2013, la Regla Omnibus restringe la negativa del proveedor a la solicitud de un individuo de no divulgar PHI.

**Divulgaciones no rutinarias:** Tiene derecho a recibir una lista de divulgaciones no rutinarias que hemos realizado de su información de atención médica. Puede solicitar divulgaciones no rutinarias que se remontan a 6 años a partir del 14 de abril de 2003.

**Emergencias:** Podemos usar o divulgar su información médica para notificar o ayudar en la notificación de un miembro de la familia o cualquier persona responsable de su atención, en caso de cualquier emergencia que involucre su atención, su ubicación, su estado

Aviso de prácticas de privacidad de HIPAA

*Este formulario no constituye asesoramiento legal y solo cubre las leyes federales, no estatales.*

Regla Omnibus

general o fallecimiento. Si es posible, le brindaremos la oportunidad de oponerse a este uso o divulgación. En condiciones de emergencia o si está incapacitado, usaremos nuestro juicio profesional para divulgar solo la información directamente relevante para su atención. También usaremos nuestro juicio profesional para hacer inferencias razonables de su mejor interés al permitir que alguien recoja recetas surtidas, radiografías u otras formas similares de información y / o suministros médicos, a menos que usted nos haya indicado lo contrario.

**Operaciones de atención médica:** utilizaremos y divulgaremos su información médica para mantener nuestra práctica operativa. Ejemplos de personal que puede tener acceso a esta información incluyen, entre otros, nuestro personal de registros médicos, operaciones de seguros, cámaras de compensación de atención médica y personas que realizan actividades similares.

**Requerido por la ley:** Podemos usar o divulgar su información médica cuando así lo exija la ley. (Órdenes judiciales o administrativas, citación, solicitud de descubrimiento u otro proceso legal). Usaremos y divulgaremos su información cuando lo soliciten funcionarios de seguridad nacional, inteligencia y otros funcionarios estatales y federales y / o si usted es un preso o está bajo la custodia de cumplimiento de la ley.

**Seguridad Nacional:** La información de salud del personal de las Fuerzas Armadas puede ser divulgada a las autoridades militares bajo ciertas circunstancias. Si la información se requiere para inteligencia legal, contrainteligencia u otras actividades de seguridad nacional, podemos divulgarla a funcionarios federales autorizados.

**Abuso o negligencia:** podemos divulgar su información médica a las autoridades correspondientes si creemos razonablemente que usted es una posible víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica o la posible víctima de otros delitos. Esta información se divulgará solo en la medida necesaria para evitar una amenaza grave a su salud o seguridad o la de otros.

**Responsabilidades de salud pública:** Divulgaremos su información de atención médica para informar problemas con productos, reacciones a medicamentos, retiradas de productos, exposición a enfermedades / infecciones y para prevenir y controlar enfermedades, lesiones y / o discapacidades.

**Servicios de marketing relacionados con la salud:** No utilizaremos su información médica con fines de marketing a menos que tengamos su autorización por escrito para hacerlo. A partir del 26 de marzo de 2013, estamos obligados a obtener una autorización con fines de marketing si se proporciona una comunicación sobre un producto o servicio y recibimos una remuneración económica (recibir un pago a cambio de realizar la comunicación). No se requiere autorización si la comunicación se realiza en persona o para obsequios promocionales.

**Recaudación de fondos:** Podemos utilizar cierta información (nombre, dirección, número de teléfono o información de correo electrónico, edad, fecha de nacimiento, sexo, estado del seguro médico, fechas de servicio, información del departamento de servicio, información del médico tratante o información de resultados) para contactar usted con el propósito de recaudar dinero y tendrá derecho a optar por no recibir dichas comunicaciones con cada solicitud. A partir del 26 de marzo de 2013, la PHI que requiere una autorización por escrito del paciente antes de la comunicación de recaudación de fondos incluye el diagnóstico, la naturaleza de los servicios y el tratamiento. Si ha optado por no participar, se nos prohíbe realizar comunicaciones de recaudación de fondos según la Regla de privacidad de HIPAA.

**Venta de PHI:** Tenemos prohibido divulgar PHI sin una autorización si constituye una remuneración (recibir un pago a cambio de PHI). "Venta de PHI" no incluye divulgaciones para la salud pública, ciertos propósitos de investigación, tratamiento y pago, y para cualquier otro propósito permitido por la Regla de Privacidad, donde la única remuneración recibida es "una tarifa razonable basada en el costo" para cubrir el costo. para preparar y transmitir la PHI para tal propósito o una tarifa expresamente permitida por la ley. Las transacciones corporativas (es decir, venta, transferencia, fusión, consolidación) también están excluidas de la definición de "venta".

**Recordatorios de citas:** podemos utilizar sus registros médicos para recordarle los servicios recomendados, el tratamiento o las citas programadas.

Acceso: previa solicitud por escrito, tiene derecho a inspeccionar y obtener copias de su información médica (y

## **PREGUNTAS Y QUEJAS**

Tiene derecho a presentarnos una queja si cree que no hemos cumplido con nuestras Políticas de privacidad. Su queja debe dirigirse a nuestro Oficial de Privacidad. Si cree que podemos haber violado sus derechos de privacidad, o si no está de acuerdo con una decisión que tomamos con respecto a su acceso a su información médica, puede presentarnos una queja por escrito. Solicite un formulario de queja a nuestro oficial de privacidad. Respalamos su derecho a la privacidad de su información y no tomaremos represalias de ninguna manera si decide presentar una queja ante nosotros o ante el Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. **CÓMO CONTACTARNOS:**

Nombre de la práctica: MountainView Pediatrics,

Oficial de privacidad de PC: Ginger Sheets - Gerente de práctica

Teléfono: 276-783-2511

Dirección: 1204 N. Main Street Marion, VA 24354